

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax Nº 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 26 DE AGOSTO DE 2013.

RESOLUCION Nº 339-SRT-2013

EXPEDIENTE Nº 20.126 / 2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 56 de solicitud de **equivalencias** de materias aprobadas en la carrera Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional, - por las correspondientes al Plan 2002 - de las Carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, de la Sede Regional Tartagal, elevado por el alumno **MEDINA ALDERETE, JUAN ROLANDO, D.N.I. Nº: 18.780.743**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 y 3, Obra el Certificado de materias aprobadas en la Carrera Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que a fs. 57, obra informe del Director de Alumnos de la Sede Regional Tartagal al respecto;

Que a fs.57 vta., el Cuerpo Coordinador de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones solicita a los docentes responsables de cátedra emitan dictamen y que los mismos, realizan los informes correspondientes a la cátedra bajo su responsabilidad.

Que de acuerdo a las directivas recibidas de la Dirección de Control Curricular, Sra. Lucrecia Ramos, no es conveniente transcribir las notas ni realizar promedios de los alumnos que solicitan la equivalencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a favor del alumno **MEDINA ALDERETE, JUAN ROLANDO, D.N.I. Nº: 18.780.743**; de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, de la Sede Regional Tartagal - plan 2002 - las siguientes **equivalencias** de materias aprobadas en la Carrera Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional:

Ingeniería Mecánica Facultad Regional Tucumán. Universidad Tecnológica Nacional.	Sede Regional Tartagal. UNSa Técnico Universitario en Perforaciones. Ingeniería en Perforaciones
QUIMICA GENERAL QUIMICA APLICADA	QUIMICA GENERAL QUIMICA INORGANICA QUIMICA ORGANICA APLICADA
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA ANALISIS MATEMATICO I	MATEMATICA I MATEMATICA II
ANALISIS MATEMATICO II	MATEMATICA III
INGLES	INGLES TECNICO I

ARTICULO 2º: INFORMAR al alumno que la docente de Física I y II, aconseja otorgar las siguientes equivalencias parciales entre Física I y Física II de la Carrera Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, y la materias Física I y Física II de la carrera Ingeniería en Perforaciones de esta Sede Regional.

El Alumno deberá rendir prueba complementaria del tema "Ondas Mecánicas" de la materia Física I y prueba Complementaria de los temas: "Óptica Geométrica y Óptica Física de la materia Física II.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax Nº 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

RESOLUCION Nº 339-SRT-2013

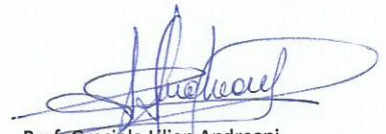
EXPEDIENTE Nº 20.126 / 2013.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la Facultad de Ciencias Naturales a los efectos de solicitar la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4º: NOTIFIQUESE al interesado Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Cuerpo Coordinador de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.
RESEQUIVUPEIPPG003-004-2013AWIN



Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta



Prof. Graciela Lilian Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta